

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, CELEBRADA EL 09 DE JUNIO DEL 2010.

Siendo las 09:15 nueve horas con quince minutos del miércoles 09 de junio de 2010, en el Aula de Capacitación de la Gerencia de Personal, de las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicadas en la calle de Francia No. 1726, se reunieron los Miembros del Comité de Clasificación de la Información; de conformidad con la lista de asistencia, participaron en esta reunión: Jorge Alberto Heyser Beltrán, Suplente del Presidente; Juan Mejía Jiménez, Secretario Técnico; Ana Marcela Meza Torres, Titular de la Unidad de Transparencia; Margarita Mariscal Rentería, Suplente del Titular de la Contraloría Interna; Miguel Ángel Gutiérrez Zamora, Suplente de Vocal Titular; María Guadalupe de Lourdes Malvido Aceves, Suplente de Vocal Titular; Sergio Antonio Jiménez Sánchez, Vocal titular; Mario Alberto Guizar Bernal, Suplente de Vocal Titular; y Eduardo Demi Castellanos, Suplente del Titular.

Para dar comienzo a la Tercera Sesión Ordinaria 2010, del Comité de Clasificación de la Información de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, se informa el

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Firma de asistencia y declaratoria de quórum.
- 2.- Exposición de solicitudes de información atendidas en los meses de abril y mayo 2010.
- 3.- Exposición de Cambios realizados en la página Web de Transparencia de la CEA, correspondiente a los meses de abril y mayo 2010.
- 4.- Revisión de Asuntos Varios.

En virtud del orden del día y agotados los puntos del 1 al 3, y en el Punto 4, revisión de Asuntos Varios, se hicieron los siguientes comentarios y se tomaron acuerdos:

4.1.- El C. Juan Mejía Jiménez, Gerente Jurídico de la CEA, hizo del conocimiento a los miembros asistentes que el Ing. César. L. Coll Carabias, en su calidad Director General y Presidente del Comité de Clasificación de Información de este sujeto obligado, el día 11 de mayo de la presente anualidad, le nombró como Secretario Técnico del Comité de Clasificación de la Información de la CEA.

4.2.- El C. Juan Mejía Jiménez, Secretario Técnico; puso a consideración de los miembros asistentes, que la información que actualmente se tiene publicada en la fracción XIX del artículo 13, considerada como Información Fundamental en el

Link de Transparencia y que corresponde a *los Padrones de Beneficiarios de Programas Sociales, así como el monto asignado a cada beneficiario*, consideren retirarla, ya que la CEA no maneja o lleva a cabo programas de beneficio social directo a la población, por lo que en ese sentido, explicó que estamos exentos de publicar ese tipo de beneficios o programas sociales. Por lo anterior, el C. Jorge Alberto Heyser Beltrán, Suplente del Presidente, propuso a la Titular de la Unidad de Transparencia, enviara un comunicado al ITEI, con el fin de solicitar una interpretación, criterio u opinión relativa a lo publicado por este sujeto obligado en dicha fracción, lo que se aprobó por Unanimidad.

4.3.- El C. Juan Mejía Jiménez, Secretario Técnico; hizo del conocimiento a los miembros presentes, que se presentó Recurso de Revisión identificado como 356/2010 ante el ITEI y en contra de la respuesta dada a la solicitud Infomex 027/2010, en donde se negó información por haber considerado la UEAS que el carácter de la misma es Reservada y que el estado procedimental que actualmente guarda dicho Recurso, es que el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa, hizo las notificaciones correspondientes para hacernos del conocimiento de la Suspensión otorgada al quejoso en el Amparo 1144/2010. En ese tenor, comentó también el Secretario Técnico, que actualmente se esta trabajando conjuntamente con la Titular de la Unidad de Transparencia, en la elaboración de Minutas que lleven la "Prueba de Daño", esto; con el fin de de evitar posibles recursos o amparos de solicitantes de información inconformes.

4.- La C. Ana Marcela Meza Torres, Titular de la Unidad de Transparencia de la CEA; hizo del conocimiento la necesidad de establecer el periodo vacacional y días inhábiles de la CEA, al igual que se hizo el año pasado en la Novena Sesión ordinaria (11 de septiembre 2009), con el propósito de llevar un manejo optimo en los términos para los diferentes tipos de solicitudes (Solicitud Personal, Vái Infomex y Vía Electrónica distinta a Infomex) y no violar ningún término de ley en perjuicios de los solicitantes.

PERIODO VACACIONAL

Semana Santa	Semana Pascua	Dos semanas del mes de Diciembre, según las fechas que indique la Secretaría de Administración	Así como las que establezca el ITEI para ellos, serán los mismos para nosotros y que tentativamente el ITEI ha señalado
--------------	---------------	--	---

DÍAS INHÁBILES (Los que se indican en el artículo 12, Capítulo IV del Reglamento Interior de Trabajo de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco)

el 1° de enero
el primer lunes de febrero, en conmemoración del 5 de febrero
el tercer lunes de marzo, en conmemoración del 21 de marzo
el 1° de mayo
el 5 de mayo
el 16 de septiembre
el 28 de septiembre
el 12 de octubre
el 2 de noviembre
el tercer lunes de noviembre, en conmemoración del 20 de noviembre
el 1° de diciembre de cada seis años, cuando corresponda a la transmisión del poder ejecutivo federal
el 25 de diciembre
el que determinen las leyes electorales federales locales, en el caso de elecciones ordinarias y extraordinarias, para cualquier jornada electoral
los autorizados por acuerdo del Ejecutivo del Estado.

Lo que fue comentado por los miembros presentes, aprobándose dicho punto por Unanimidad.

Haciendo uso de la voz, el C. Jorge Alberto Heyser Beltrán, Presidente Suplente, propuso que la Titular de la Unidad de Transparencia de la CEA; envíe un comunicado al ITEI, informando el acuerdo que se tomó en este momento respecto a dichos periodos., aprobándose también dicho punto por unanimidad.

Acto continuo, y no habiendo más puntos que tratar, el Secretario Técnico solicita al Presidente Suplente la clausura de la sesión, en virtud; de haberse agotado los temas sujetos al orden del día y ya no existir más pendientes por tratar por lo que el Presidente Suplente en uso de sus facultades, da por concluida la misma, siendo las 09:50 nueve horas con cincuenta minutos del mismo día y fecha.

LOS PARTICIPANTES DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2010

JORGE ALBERTO HEYSER BELTRÁN
SUPLENTE DEL PRESIDENTE

JUAN MEJÍA JIMÉNEZ
SECRETARIO TÉCNICO

ANA MARCEA MEZA TORRES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

MARGARITA MARISCAL RENTERÍA
SUPLENTE DE LA CONTROLORÍA INTERNA

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ ZAMORA
SUPLENTE DEL VOCAL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

MARÍA GUADALUPE DE LOURDES MALVIDO ACEVES
SUPLENTE DEL VOCAL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA

MARIO ALBERTO GUIZAR
SUPLENTE DEL VOCAL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA UEAS

EDUARDO DEMI CASTELLANOS
SUPLENTE DEL VOCAL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE
PTAR's

SERGIO ANTONIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ
VOCAL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE APOYO A MUNICIPIOS

Estas firmas forman parte del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del día 09 nueve de junio 2010, del Comité de Clasificación de la Información de la CEA.